



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS PREVISTAS PARA REDUCIR LA TASA DE POBREZA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/5150-0003]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0003, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas previstas para reducir la tasa de pobreza.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último Informe anual de seguimiento del indicador AROPE (2019) de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social desvela el preocupante aumento exponencial que ha sufrido la tasa de pobreza como indicador AROPE en Cantabria.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué medidas tiene previstas el Presidente del Gobierno de Cantabria para reducir la tasa de pobreza en nuestra Comunidad Autónoma?

Santander a 22 de octubre de 2019

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."